



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona honorarios por Servicio de Locución - Colación de Grados diciembre 2022.

VISTO:

Que le día 02 de diciembre del año 2022, se realizó la Colación de Grados de la Facultad de Odontología de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco citado, la Facultad de Odontología dispuso la contratación de un Servicio de Locución;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la firma HUESPE MARÍA SOLEDAD (CUIT 27264822349), el importe de \$12.000 (pesos doce mil) según Factura "C" N° 00002-00000119, correspondiente a honorarios por Servicio de Locución para la Colación de Grados de la Facultad de Odontología de la UNC, de fecha 02 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a fondos de Recursos Propios de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.

